

Evaluación de centros y planes de mejora en la Comunidad Autónoma de Aragón

/

Evaluation of centers and improvement plans in the Autonomous Community of Aragon

José Luis Castán Esteban¹

Luis Mallada Bolea²,

Gema Nieves Simón³,

Ignacio Polo Martínez⁴,

Óscar Sánchez Estella⁵,

Melanie Scott Taylor⁶

Inspección de Educación

Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

DOI:

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i39.794>

Resumen

Se presenta el modelo de evaluación de centros de la Inspección de Educación de Aragón que se ha realizado desde el curso 2014/2015. La aplicación del modelo se sustenta en cuatro principios básicos: respeto a la autonomía, participación de la

¹ Inspector de Educación en la provincia de Teruel

² Inspector de Educación en la provincia de Zaragoza

³ Directora de la Inspección de Educación de Aragón

⁴ Inspector de Educación en la provincia de Huesca

⁵ Inspector de Educación autonómico en la Dirección de la Inspección

⁶ Inspectora de Educación en la provincia de Zaragoza

comunidad educativa, adecuación al contexto y búsqueda de la mejora. Esos principios se concretan en cuestionarios que recogen cinco ámbitos de análisis de la realidad de los centros (relacional, recursos, organizativo-funcional, planificación de la enseñanza-aprendizaje y desarrollo de la enseñanza-aprendizaje). Cada uno de dichos ámbitos integra diferentes dimensiones que comprenden aspectos concretos que son demandados a los diferentes sectores de la comunidad educativa (profesorado, inspección, alumnado, familias). Se presentan las conclusiones y se señalan las dificultades del modelo y el futuro que esta actuación puede tener, encaminado a generalizar el proceso de autoevaluación por parte de los centros a través del modelo ofrecido por esta Administración Educativa, la mejora en la intervención de la Inspección en este proceso y a que cualquier actuación de evaluación que se suscite en un centro educativo quede integrada en el mismo modelo y no en un elemento aislado sin contextualización.

Palabras clave: Evaluación de centros educativos; Planes de mejora; Inspección de Educación de Aragón; Modelo de evaluación; Participación de la comunidad educativa; Contexto educativo; Supervisión; Asesoramiento.

Abstract

The evaluation model of Aragon's Education Inspection centers, which has been carried out since the 2014/2015 academic year, is presented. The application of the model is based on four basic principles: respect for autonomy, participation of the educational community, adaptation to the context, and pursuit of improvement. These principles are specified in several questionnaires that collect five areas of analysis of the reality of the centers (relational, resources, organizational-functional, teaching-learning planning, and teaching-learning development). Each of these areas integrates different dimensions that include specific aspects demanded by the different sectors of the educational community (teachers, inspectors, students, families). The conclusions are presented, and the difficulties of the model and the future that this action can have are indicated, aimed at generalizing the self-evaluation process by the centers through the model offered by this Educational Administration, improving the Inspection's intervention in this process, and ensuring

that any evaluation action that arises in an educational center is integrated into the same model and not as an isolated element without contextualization.

Key words: Educational center evaluation; Improvement plans; Education inspection of Aragon; Evaluation model; Participation of the educational community; Educational context; Supervision; Educational counseling.

1.-Contextualización legal

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual, recoge entre los principios que inspira el sistema educativo *“La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.”*.

Asimismo, el artículo 2.2 de la citada Ley, menciona que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, entre ellos, la evaluación.

La LOE, modificada por la LOMLOE, dedica su Título VI a la evaluación del sistema educativo, describiendo la finalidad de la misma en el artículo 140.

Menciona que la evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos y se aplicará sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados, sobre el contexto educativo, con especial referencia a la escolarización y admisión del alumnado, a los recursos educativos, a la actividad del profesorado, a la función directiva, al funcionamiento de los centros educativos, a la inspección y a las propias Administraciones educativas (artículo 141), señalando como organismos responsables de dicha evaluación (artículo 142) el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, los organismos correspondientes de las Administraciones educativas, los equipos directivos y el profesorado de los centros docentes.

A este respecto, el artículo 145 recoge que las Administraciones educativas podrán elaborar y realizar planes de evaluación de los centros educativos, así como apoyar y facilitar la autoevaluación de los mismos.

El Capítulo II del Título V de la LOE, en su redacción actual, está dedicado a la autonomía de los centros, señalando en el artículo 121.2.ter que *“El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno”*.

2.- Perspectiva histórica

Siguiendo a Tiana (2018) se puede trazar una perspectiva histórica de la evaluación de centros en España. En 1969 se presenta el libro *La educación en España. Bases para una política educativa*⁷, la primera referencia a la evaluación de centros educativos, centrandó la atención en la evaluación del rendimiento educativo, afirmando que se debía referir tanto a la acción del alumnado como a la de los centros docentes.

Posteriormente, las políticas educativas comenzaron a interesarse por la cuestión de la calidad y su mejora (Bonnet, 2004). Este interés se tradujo en un refuerzo de las actividades de evaluación de la educación, al ser considerada uno de los factores más influyentes para conseguir dicha mejora. Es así como, en países muy diversos, surgieron planes, programas e iniciativas para evaluar a los centros (Faubert, 2009) y (OCDE, 2013).

En 1989, el *Libro Blanco para la reforma del Sistema Educativo* establece en el apartado dedicación a la Inspección de educación “la necesidad de garantizar a los ciudadanos el rendimiento social de la educación y la rentabilidad de los recursos públicos cada vez mayores que a ella se destinan.” Y dedica un capítulo entero a la evaluación del sistema y de los procesos educativos.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) subrayaba el carácter integrado de la evaluación de centros, sobrepasando el análisis de la evaluación del alumnado, combinando la rendición de cuentas con la mejora de la calidad, insistiendo en la combinación de la autoevaluación escolar con la evaluación externa (asignada a la Inspección de Educación).

En el año 1994 el Ministerio de Educación y Ciencia publicó el documento *Centros Educativos y Calidad de la Enseñanza*, que planteaba 77 medidas para la mejora del sistema educativo, considerando a los centros educativos objeto prioritario en la evaluación.

⁷ Disponible segunda parte del libro titulada, “Bases para una nueva política educativa” como artículo publicado en la Revista de educación. N° 201, 1969

Como fruto de este análisis, proponía dos medidas relativas a la evaluación de los centros educativos: la generalización de la evaluación externa de los centros por medio del Plan EVA, y la colaboración de los equipos directivos en los planes de evaluación de centros.

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEGCE) encomendó a las Administraciones educativas la puesta en marcha de planes de evaluación aplicables a los centros sostenidos con fondos públicos, participando los equipos directivos y los distintos sectores de la comunidad educativa, llevándose a cabo principalmente a través de la Inspección. El Consejo Escolar de cada centro recibía el informe de su evaluación para que pudiese diseñar, en colaboración con la Administración, las actuaciones necesarias para resolver los problemas encontrados.

A partir de 1996, y hasta la actualidad, no ha existido una política estatal común para llevar a cabo la evaluación de los centros docentes, sino que la iniciativa ha estado en manos de las Administraciones autonómicas.

El Ministerio de Educación optó en un primer momento por la implantación de un modelo de gestión de calidad en la educación, basado en el desarrollado por la EFQM.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) reprodujo casi textualmente la LOPEGCE acerca de la evaluación de centros, aunque remitiendo su desarrollo a las diversas Administraciones educativas, tras el traspaso de las competencias en materia de educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) estableció que las Administraciones educativas podrían elaborar y realizar planes de evaluación de centros, disposición que ha sido mantenida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), insistiendo ésta en la incorporación de un Plan de mejora en el Proyecto Educativo de Centro a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.

3.- Evolución de la evaluación de centros en la Comunidad Autónoma de Aragón

En la Comunidad Autónoma de Aragón, en el curso 2014/2015, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, tras una mesa de trabajo formada por distintos sectores de la comunidad educativa, estableció cinco líneas de trabajo que se articulaban en torno a 29 propuestas para la mejora del Sistema Educativo de Aragón, siendo la número 22 *“Profundizar en el modelo de función inspectora en el que ésta sea considerada como un factor de mejora y de calidad, que centre sus actuaciones en la evaluación de los centros docentes y de las funciones docente y directiva”*. Para ello se conformó un grupo de trabajo en la Inspección de Educación que elaboró, por primera vez, un modelo técnico que permitía tanto la evaluación interna como la evaluación externa de los centros, y se aplicó dicho modelo en ocho centros educativos.

Durante el curso 2015/2016 la Inspección de Educación de Aragón realizó la revisión y análisis del modelo de evaluación de centros diseñado y pilotado durante el curso 2014/2015. Se comparó con modelos utilizados en otras Comunidades Autónomas y se generó una propuesta de trabajo para reconfigurar el modelo de evaluación de centros.

Desde el curso 2016/2017 hasta el curso 2018/2019 se creó un grupo de trabajo relacionado con la evaluación, teniendo carácter prioritario la práctica docente, carácter habitual la función directiva y carácter específico la evaluación de centros docentes. Durante estos cursos escolares el trabajo se centró en la elaboración y publicación de documentos y protocolos relacionados con la evaluación de la práctica docente y de la función directiva, que han sido actualizados todos los años hasta el momento de acuerdo con directrices internacionales de evaluación (Marshall, 2005). Están disponibles en el enlace <https://educa.aragon.es/-/documentos-institucionales>.

Las actuaciones, en relación a la evaluación de centros, se retomaron por el grupo de trabajo autonómico en el curso 2020/2021 tras la paralización que hubo debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, centrando el esfuerzo en diseñar el

instrumento de evaluación de centros que se pilotaría en el curso 2021/2022, tal y como se recoge en la Resolución de 7 de septiembre de 2018, del Secretario General Técnico, aprobando el Plan general de actuación de la Inspección de Educación para los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021 y las Instrucciones del Director de la Inspección de Educación, para las Inspecciones provinciales en relación al desarrollo del Plan general de actuación para el curso 2021/2022. Para dicho pilotaje se creó un protocolo de aplicación.

4.- Finalidad de la evaluación de centros

El artículo 140.1 de la LOE, en su redacción actual, señala como finalidad de la evaluación del sistema educativo:

- “a) Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.*
- b) Orientar las políticas educativas.*
- c) Aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.*
- d) Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones educativas.*
- e) Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos, así como del cumplimiento de los compromisos educativos contraídos en relación con la demanda de la sociedad española y las metas fijadas en el contexto de la Unión Europea.”.*

La Inspección de Educación de Aragón, teniendo en cuenta dicha finalidad, así como la potestad que la Ley Orgánica otorga en el artículo 145 a las Administraciones educativas para elaborar y realizar planes de evaluación de centros educativos, así como los ámbitos de evaluación establecidos en el artículo 142 de la mencionada Ley, ha generado un modelo de evaluación de centros considerando que dicha evaluación tiene carácter formativo y puede generar procesos de mejora.

Igualmente, se intenta obtener una percepción ajustada de lo que se hace y los resultados que se consiguen, permitiendo ver fortalezas y debilidades,

oportunidades y amenazas, para proyectar acciones encaminadas a la mejora (Looney, 2009).

Por otro lado, se pretende generar una cultura de evaluación en los centros así como contribuir a que la comunidad educativa, como protagonistas, sienta que deben y pueden mejorar y se establezcan acuerdos y actuaciones para lograrlo (Dedering and Müller 2010).

5.- Modelo de evaluación de centros

El modelo de evaluación de centros de la Comunidad Autónoma de Aragón se sustenta en cuatro principios básicos: respeto a la autonomía, participación de la comunidad educativa, adecuación al contexto y búsqueda de la mejora.

Como se puede observar en la herramienta, dados los ámbitos que se pueden abarcar, se trata de una evaluación global si se aplican todos ellos, o puede ser una evaluación parcial si el estudio se hace a aspectos concretos.

Por tanto, se trata de un modelo de evaluación por componentes, subcomponentes e indicadores planteado por María Antonia Casanova, así como un modelo orientado hacia el perfeccionamiento permanente o modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso y Producto) desarrollado por Stufflebeam (Ehren and Visscher, 2008).

Es de destacar que el modelo de evaluación creado, se puede aplicar tanto de forma externa como interna o mixta a los centros docentes, ya que la herramienta la puede utilizar la Inspección de Educación, por iniciativa autónoma de los centros, o a través de una combinación de ambos agentes.

En el caso del pilotaje que se llevó a cabo el curso 2021/2022 en la Comunidad, se trataba de una evaluación mixta en la que participó de forma activa la Inspección de Educación y los distintos sectores de la comunidad educativa (profesorado, familias y alumnado). Igualmente, al ser la primera vez que se pilotaba la herramienta, se aplicaron todos los ámbitos y, por tanto, fue una evaluación global con la intención de que, una vez creada la herramienta, se pudiera difundir a todos los Centros para que, de forma autónoma o en colaboración con la Inspección de Educación, si así lo

deciden, puedan emplear la herramienta seleccionando los ámbitos que consideren oportunos.

Destacar que, en este modelo de evaluación de centros, la función principal del/de la Inspector/a es la de acompañar y asesorar al centro en la aplicación del protocolo, en el análisis de los resultados, detectando aspectos o dimensiones sobre los que se podría progresar planteando actuaciones en el Plan de Mejora y en la Programación General Anual, que posteriormente, deberían reflejarse en la Memoria anual del centro, así como en los Proyectos de dirección que en el centro se pudieran presentar.

Por tanto, estamos ante un/a Inspector/a activo/a, participativo/a, acompañante, asesor/a con una evaluación proactiva y sumativa (Gray, 2014).

Se considera que, de esta forma, se contribuye a que el Centro mejore por sí mismo, ya que solo forjan y se arraigan de verdad las acciones y las mejoras realmente sentidas como necesarias por los verdaderos protagonistas que han de realizar la acción.

Con la evaluación que se realizó a cada centro pilotado no nos centramos solamente en una evaluación de control, sino que se pretende potenciar una evaluación proactiva y generadora de procesos y elementos que permiten tanto reparar, como consolidar y mejorar los ámbitos que componen un centro educativo.

6.- Estructura del modelo de evaluación de centros utilizado en Aragón

El modelo de evaluación de centros docentes se estructura en cinco ámbitos que contienen entre dos y tres dimensiones cada uno (Campbell and Levin, 2008). A su vez, cada dimensión se estructura en subdimensiones, dando lugar a una serie de indicadores sobre los que se basan los correspondientes ítems, que dan lugar a los cuestionarios, que se aplican al profesorado, familias, alumnado y evaluador/a (Anexo I).

Existen, además otros instrumentos para completar el análisis de algunas dimensiones, sin que esto suponga una limitación a la hora de decidir buscar información allá donde en el centro se halle.

Tabla 1: Estructura del modelo de evaluación de centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón

Ámbitos	Dimensiones	Respuesta a los Cuestionarios
A. Ámbito Relacional	A.1. Relaciones personales	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a
	A.2. Relación con el entorno	Profesorado, Evaluador/a
B. Ámbito de los Recursos Materiales y Humanos	B.1. Recursos materiales	Profesorado, Evaluador/a
	B.2. Recursos humanos	Profesorado, Evaluador/a
C. Ámbito Organizativo y Funcional	C.1. Liderazgo	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a
	C.2. Estructura organizativa	Profesorado, Familias, Evaluador/a
D. Ámbito de la Planificación de la Enseñanza y el Aprendizaje	D.1. Modelo educativo recogido en el PEC	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a
	D.2. El desarrollo curricular: PC y programaciones	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a
	D.3. Programación General Anual	Profesorado, Evaluador/a
E. Ámbito del Desarrollo de la Enseñanza y el Aprendizaje	E.1. La práctica docente	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a
	E.2. Resultados	Profesorado, Alumnado, Familias, Evaluador/a

Los ámbitos analizados fueron:

1. Ámbito relacional.

Debido a que la comunidad educativa es conocedora de que las relaciones interpersonales, ya que éstas juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona. Asimismo, la convivencia escolar permite el desarrollo del alumnado en la vida social, en la participación responsable en la vida

ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida. Por este motivo, se consideraron fundamentales dos dimensiones:

- Relaciones personales.
- Relaciones con el entorno.

2. Ámbito de los recursos materiales y humanos.

Los recursos materiales y humanos condicionan la organización de un centro y los procesos de aprendizaje de su alumnado. Por tanto, cualquier evaluación de centro debe contemplar las variables que nos indiquen las características generales de un centro, los recursos con los que cuenta y la eficacia de su estructura para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

En este ámbito se desarrollan dos dimensiones:

- Recursos materiales.
- Recursos humanos.

3. Ámbito organizativo y funcional.

La finalidad de este ámbito es doble. Por un lado, conocer dónde está ubicado el liderazgo, si en la estructura formal (equipo directivo) o en la menos formal (o más difusa) del profesorado. Por otro lado, conocer las capacidades del centro para gestionar sus procesos internos, los equipos de trabajo y los recursos institucionales, en coherencia con sus idearios y metas.

En este ámbito se desarrollan dos dimensiones:

- Liderazgo.
- Estructura organizativa.

4. Ámbito de la planificación de la enseñanza y el aprendizaje.

Todo centro educativo debe realizar la planificación del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y esto se realiza en sus documentos institucionales, concretados a través del Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Proyecto Curricular de Etapa (PCE, que incluye las Programaciones didácticas –PD-), y la Programación General Anual (PGA).

En este ámbito se desarrollan tres dimensiones:

- Modelo educativo recogido en el PEC.
- Desarrollo curricular: Proyectos curriculares y Programaciones didácticas.
- Programación General Anual.

5. Ámbito del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Una vez planificada la enseñanza y el aprendizaje es preciso realizar el desarrollo de la misma, y esto es lo que pretende evaluar este ámbito, comenzando con la práctica docente para acabar con los resultados obtenidos por el alumnado.

En este ámbito se desarrollan dos dimensiones:

- Práctica docente.
- Resultados.

A modo de ejemplo, se muestran ítems de algún cuestionario:

- Cuestionario del alumnado del Ámbito relacional, Dimensión 1. Relaciones personales:

Figura 1: Ejemplo de la subdimensión 1.1 del cuestionario del alumnado

Subdimensión 1.1: Clima de aprendizaje seguro y estimulante		ESCALA			
Subdimensión 1.1.1: Percepción de seguridad		1	2	3	4
INDICADOR: Percepción global de seguridad					
1	Generalmente, acudo a clase y al centro con tranquilidad e ilusión				
INDICADOR: Confianza en el centro					
2	En mi centro, el profesorado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados				
3	En mi centro, el alumnado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados				
INDICADOR: Sentido de pertenencia					
4	No me siento aislado en mi clase/centro				
5	Siento que las compañeras y compañeros de mi centro me aprecian				
Subdimensión 1.1.2: Condiciones del entorno					
INDICADOR: Variables ecológicas					
6	Mi centro es un lugar agradable para estudiar				

- Cuestionario del/de la evaluador/a del **Ámbito de planificación**, **Dimensión 1**.
Modelo educativo recogido en el PEC:

Figura 2: Ejemplo de la subdimensión 1.1 del cuestionario del evaluador/a.

Subdimensión 1.1: Estructura del PEC		ESCALA			
Subdimensión 1.1.1: Aspectos que incluye el PEC		1	2	3	4
INDICADOR: La comunidad conoce los aspectos que se detallan en el PEC					
1	Existe el Proyecto Educativo de Centro				
INDICADOR: El profesorado trabaja por un tratamiento transversal de las áreas/materias/ámbitos/módulos					
2	El profesorado del centro impulsa prácticas educativas que permiten integrar los contenidos de varias áreas, materias, ámbitos o módulos (*)				
Subdimensión 1.1.2: Coherencia percibida con la vida del centro					
INDICADOR: Vinculación del PEC con la realidad del centro educativo					
3	Las prioridades de intervención del centro están asociadas a las necesidades del alumnado del centro				
Subdimensión 1.1.3: Grado en el que se comparte el modelo					
INDICADOR: Afinidad con el modelo					
4	Se comparte el modelo educativo que prioritariamente practica el centro				
Subdimensión 1.1.4: Compromisos educativos de la escuela					
INDICADOR: Puesta en práctica de los acuerdos tomados					
5	La comunidad educativa, desde sus atribuciones específicas, ha participado en la elaboración y puesta en práctica de los acuerdos que el centro ha plasmado en su documentación institucional				

- Cuestionario de las familias del **Ámbito de desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje**, **Dimensión 1**. **La práctica docente**:

Figura 3: Ejemplo de la subdimensión 1.1 del cuestionario de las familias.

Subdimensión 1.1: Estrategias de enseñanza		ESCALA			
Subdimensión 1.1.1: Buenas prácticas de enseñanza		1	2	3	4
INDICADOR: Armonización del trabajo del aula y el de casa					
9	El contenido de las tareas escolares del alumnado se corresponde con el documento aprobado por el centro				
Subdimensión 1.1.3: Seguimiento y apoyo al aprendizaje					
INDICADOR: Integración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje					
20	A principio de curso, se ha informado a las familias sobre el proceso de evaluación y calificación				
21	Se ha notificado e informado regularmente a las familias sobre el proceso educativo de su hijo/a				
22	El/La tutor/a ha liderado los canales de comunicación entre la familia y el profesorado del/de la alumno/a				
Subdimensión 1.1.4: Tutoría					
INDICADOR: Responsabilidad de los/as tutores/as en la orientación académica de sus alumnos/as					
25	El/La tutor/a establece entrevistas con las familias				
INDICADOR: Atención individualizada al alumnado desde la perspectiva emocional					
30	El/La tutor/a facilita un buen clima de convivencia en el grupo/aula				
INDICADOR: Programación de tutorías					
32	El/La tutor/a responde con agilidad a las demandas de las familias				

- Cuestionario del profesorado del Ámbito organizativo y funcional, Dimensión 1. Liderazgo:

Figura 4: Ejemplo de la subdimensión 1.1 del cuestionario del profesorado.

Subdimensión 1.1: Formal (equipo directivo)		ESCALA			
		1	2	3	4
INDICADOR: Modelo educativo					
1	El equipo directivo tiene clara la línea (o el modelo) pedagógica del centro				
2	El equipo directivo tiene claros cuáles son los objetivos que, dentro del Proyecto Educativo, se persiguen				
3	Los objetivos planteados por el equipo directivo son realistas y mantenidos en el tiempo				
4	En su modelo, el equipo directivo integra las propuestas de la administración educativa y de las necesidades reales				
5	El equipo directivo sabe qué quiere conseguir con su línea pedagógica				
INDICADOR: Visión compartida					
6	El equipo directivo ha sido capaz de que todos/as conozcan y compartan el modelo educativo del centro				
7	El equipo directivo hace que todo el profesorado trabaje en la dirección que marca su modelo educativo				
8	Las familias conocen y comparten el modelo educativo que promueve el equipo directivo				
INDICADOR: Tendencia a la innovación					
9	Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el equipo directivo busca soluciones innovadoras				
10	Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, al equipo directivo no le importa asumir riesgos				
11	Ante los problemas que pueden surgir, el equipo directivo siempre busca alternativas innovadoras				
12	Cuando una innovación pedagógica no nos funciona, el equipo directivo aprende de los errores cometidos				
INDICADOR: Fomento del aprendizaje como organización					
13	El equipo directivo conoce y promueve las habilidades profesionales del profesorado				
14	El equipo directivo anima al profesorado a que tengan iniciativas				
15	El equipo directivo acepta las iniciativas del profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje				
16	Desde el equipo directivo se fomenta el trabajo en grupo del profesorado				
INDICADOR: Motivación y reconocimiento					
17	El equipo directivo valora y celebra las aportaciones positivas de su profesorado				
18	Cuando las cosas no salen bien, el equipo directivo apoya incondicionalmente al profesorado				
19	El equipo directivo cree en que todos, profesorado y alumnado, pueden hacer bien las cosas				
INDICADOR: Responsabilidad por los resultados					
20	El equipo directivo atribuye los buenos resultados al profesorado y al alumnado				
21	Cuando hay malos resultados, el equipo directivo no evade su responsabilidad				

Los indicadores están valorados con la siguiente escala: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo.

Para llevar a cabo la evaluación del centro se contaron con los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar los cinco ámbitos expuestos.
- Otros instrumentos: entrevistas, observaciones, informes, DOC...
- Comunicación a los centros presentando la actuación de Evaluación de Centros.
- Guion para la aplicación de la actuación (calendario, PowerPoint...).
- Modelo de Informe de la Inspección de Educación.

7.- Pilotaje desarrollado

El pilotaje de la evaluación de centros se planteó como una actuación para llevar a cabo durante el curso 2021/2022, de forma colaborativa, por dos Inspectores/as en cada Centro, pudiendo ser el/la Inspector/a de referencia del mismo y el/la Inspector/a que formaba parte del grupo de trabajo de evaluación de centros.

El modelo de evaluación de centros creado se aplicó a distintos tipos de centros, Centro de Educación Infantil y Primaria, Instituto de Educación Secundaria y Centro Público Integrado.

La planificación realizada fue la siguiente:

- Selección de Centros: antes de finalizar el año 2021.
- Envío de carta de presentación de la actuación por parte del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, a los Centros seleccionados: hasta el 7 de febrero de 2022.
- Reunión de los/as Inspectores/as que llevaron a cabo la actuación e con el Equipo Directivo para presentar la actuación y organizar la misma: hasta el 11 de febrero de 2022.

- Reunión con la Comisión de Coordinación Pedagógica: hasta el 25 de febrero de 2022.
- Reunión con el Consejo Escolar: hasta el 25 febrero de 2022.
- Creación de la comisión de seguimiento (en los casos que así lo decidieron): hasta el 25 de febrero de 2022.
- Realización de los cuestionarios por parte del profesorado: hasta el 4 de marzo de 2022.
- Realización de los cuestionarios por parte del alumnado (en el caso Educación Primaria, los cuestionarios deben ser respondidos por el alumnado de 4º, 5º y 6º): hasta el 4 de marzo de 2022.
- Realización de los cuestionarios por parte de todas las familias: hasta el 4 de marzo de 2022.
- Realización de los cuestionarios por parte del/de la Inspector/a: hasta el 11 de marzo de 2022.
- Tratamiento de los datos por parte del CEFyCA: hasta el 8 de abril de 2022.
- Traslado de los datos, por parte de los/as Inspectores/as encargados de la actuación de evaluación de centros a los propios centros: hasta el 8 de abril de 2022.
- Análisis de los datos por parte de los/as Inspectores/as: hasta 25 de abril de 2022.
- Análisis de los datos por parte del Equipo Directivo: hasta 25 de abril de 2022.
- Grupos de discusión (formado por profesorado, alumnado y familias del centro) para valorar los datos, destacar aspectos de mejora y puntos a incluir en un Plan de Mejora para el próximo curso escolar: hasta el 13 de mayo de 2022.
- Informe por parte del Centro acerca de la valoración de los resultados, del proceso seguido y las propuestas de mejora: hasta el 20 de mayo.

- Informe por parte del/de la Inspector/a encargado/a de la evaluación de centros en cada Servicio Provincial (incluyendo valoración de resultados, valoración del proceso y propuestas de mejora): hasta el 26 de mayo de 2022.
- Reunión del grupo de trabajo para el análisis de los aspectos de mejora del instrumento, así como otros aspectos en la aplicación del protocolo: 30 de mayo de 2022.
- Presentación de la actuación en las Jornadas de Inspección de Educación de Aragón: julio de 2022.

8.- Tratamiento de los datos

La Comunidad Autónoma cuenta con un Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón (CEFyCA), creado mediante la Orden ECD/412/2019, de 11 de abril, desarrollando entre otras, funciones como la de *“Tratamiento y explotación de datos procedentes de las evaluaciones que se realicen, de los resultados académicos del alumnado, así como de los derivados de las actuaciones que la Inspección de Educación incluya en su Plan General Actuación.”*.

Gracias a este Centro, se pudieron tratar los datos de forma ágil y eficaz, elaborando un manual para describir el proceso que se debía seguir. En primer lugar, se transformaron los datos cualitativos a cuantitativos, de acuerdo con lo establecido en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 2: Transformación de datos cualitativos en cuantitativos.

RESPUESTA	CÓDIGO NUMÉRICO
Totalmente de acuerdo	4
De acuerdo	3
Poco de acuerdo	2
En desacuerdo	1

En segundo lugar, en cada ítem se obtenía la media del valor que el colectivo le había otorgado. A modo de ejemplo, se muestra cómo en la hoja de verificación se recoge el valor medio de cada ítem otorgado por el alumnado, la familia, el profesorado y el/la Inspector/a de Educación, la media de dichas valoraciones, la diferencia entre la valoración máxima y mínima a un mismo ítem, así como los ítems en los que existe mayor discrepancia en las puntuaciones otorgadas.

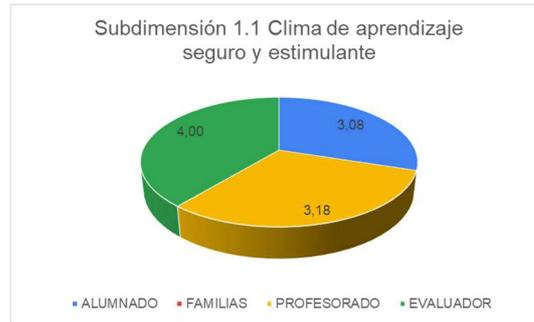
Figura 5: Ejemplo de hoja de verificación de los datos de los cuestionarios.

HOJA DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS							AL	FAM	P	EV	TOTAL	DIFERENCIA	DIF >
ÁMBITO										ITEM		1	
A	A. ÁMBITO RELACIONAL		3,01	2,71	2,60	3,04	2,84	0,44					
A.1	DIMENSIÓN 1 RELACIONES PERSONALES		3,01	2,71	2,95	3,04	2,93	0,33					
A.1.1	Subdimensión 1.1 Clima de aprendizaje seguro y estimulante		3,08		3,18	4,00	3,42	0,92					
A.1.1.1	1. Generalmente, acudo a clase y al centro con tranquilidad e ilusión		3,09		3,50		3,30	0,41					
A.1.1.2	2. En mi centro, el profesorado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados		3,27		3,42		3,34	0,15					
A.1.1.3	3. En mi centro, el alumnado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados		2,64		2,57		2,60	0,08					
A.1.1.4	4. No me siento aislado en mi clase/ centro		3,34		3,57		3,45	0,22					
A.1.1.5	5. Siento que las compañeras y compañeros de mi centro me aprecian		3,15		3,38		3,27	0,24					
A.1.1.6	6. El centro es un lugar agradable para estudiar/ trabajar		2,97		3,23	4,00	3,40	1,03			S1		
A.1.1.7	7. La organización de los espacios y los recursos facilita un buen clima de convivencia				2,60		2,60						

Igualmente, se representó gráficamente la valoración de cada ámbito, dimensión y subdimensión.

Figura 6: Ejemplos de gráficos del ámbito relacional.





En cada centro educativo se creó un grupo de discusión compuesto por distintos sectores de la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, familias, alumnado) y la Inspección de Educación, en el cual se presentaron los datos, que previamente se habían puesto a su disposición, se debatieron y formularon aspectos para incluir en el Plan de Mejora del Centro.

También se acordó que, los/as integrantes del grupo de discusión, se adaptaban a las características de cada centro escolar, respetando su autonomía.

Una vez finalizados los grupos de discusión, los centros educativos elaboraron un informe en los que se recogía las propuestas que incluirían en su Plan de Mejora, Programación General Anual y posible Proyecto de dirección. Asimismo, recogieron las propuestas de mejora en relación a la actuación llevada a cabo.

Del mismo modo, los/as Inspectores/as participantes, emitieron un informe en relación a las propuestas de mejora relativas a los cuestionarios (ítems y aplicación), al protocolo y al proceso seguido.

9.- Logros, dificultades y propuestas de mejora

Entre los logros alcanzados con la actuación llevada a cabo se pueden mencionar:

- El impulso de un proceso de reflexión y autoevaluación propiciando la detección de elementos de mejora. Es decir, se inicia el camino hacia una cultura de evaluación.
- La participación democrática en el proceso, a través de grupos de discusión, con el profesorado, el alumnado y las familias. Esta actitud de colaboración

ha hecho que las propuestas de mejora planteadas fuesen observadas como necesarias por parte de la comunidad educativa.

- Obtención de evidencias que mostraban aspectos susceptibles de mejora en el centro.
- El compromiso del Equipo Directivo con la evaluación del centro y la mejora del mismo.
- Detección de buenas prácticas pedagógicas y de gestión.
- Fomento del liderazgo pedagógico.
- Toma de decisiones consensuadas basadas en evidencias encontradas.
- Impulso de la autonomía del centro.
- Contextualización de la actuación en cada centro, dando flexibilidad a la misma y adaptándola a las características y acuerdos tomados por los distintos agentes.
- Visualización de la Inspección de Educación como una fortaleza (no como una amenaza) que aporta elementos de análisis, asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de Planes de Mejora.

Asimismo, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora detectadas fueron:

a) En relación a los cuestionarios:

- En algunos casos, resultaron largos y complejos, por lo que es necesario revisarlos para reducir el número de ítems.
- Se observó interesante el poder establecer algunas preguntas abiertas.
- Se necesita adaptar las preguntas del alumnado a su edad.
- Se valora como interesante la posibilidad de recoger la opinión del Personal de Administración y Servicios
- El sector con participación más baja fue el de las familias.

b) En relación al protocolo:

- Incorporar una fase de redacción y seguimiento del Plan de Mejora.
- Incluir un apartado específico de “comunicación a las familias”, tanto en lo referido al proceso, como en la comunicación de resultados y posibles consecuencias en los objetivos prioritarios del centro.

c) En relación al proceso seguido:

- Se considera importante comprobar por parte de la Inspección de Educación que en la Memoria final de curso y en la PGA del curso siguiente se recojan los acuerdos derivados de la evaluación del centro.
- Ofrecer y difundir la herramienta a los centros para que, aquellos que voluntariamente lo decidan, puedan aplicarla.

10.- Perspectiva de futuro

En consonancia con lo establecido en las propuestas de mejora, se decidió incluir en el nuevo Plan de Actuación de la Inspección de Educación para los cursos 2022/2025 la continuidad de grupo de trabajo autonómico de Evaluación de Centros para desarrollar las siguientes acciones:

- Mejorar las disfunciones encontradas en la herramienta.
- Diseñar una guía para los centros.
- Realizar una difusión de la cultura de evaluación de los centros docentes, así como de la herramienta creada.
- Fomentar prácticas de autoevaluación.

Asimismo, se considera importante vincular la evaluación de centros con los programas educativos, especialmente con el Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+), puesto que ambos responden a:

- La necesidad de mejorar el éxito escolar.
- El cambio de la cultura del Centro a través de la incorporación de procesos de mejora.

- La generación de satisfacción en todas las partes implicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se plantea que la herramienta de evaluación de centros sea un instrumento en continua construcción, al que se puedan añadir nuevos protocolos de evaluación como ha sido el caso durante el curso 2022/2023 de la supervisión del Modelo BRIT-Aragón o las metodologías A.0 en Formación Profesional. De este modo, los centros educativos podrían utilizar la herramienta de evaluación de centros de forma autónoma seleccionando aquellas dimensiones que deseen.

Asimismo, tras la actuación de evaluación de centros, se planteó utilizar la técnica de grupos de discusión con participación de diferentes miembros de la comunidad educativa en próximas intervenciones de la Inspección de Educación, dadas las valoraciones positivas que alcanzó.

11.- Conclusiones

El título VI de La LOE, en su redacción actual, está dedicado a la evaluación del sistema educativo, considerándolo como un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia. La valoración de los resultados obtenidos puede ayudar a afrontar los desafíos a los que los centros educativos deben hacer frente.

La existencia de un marco legislativo capaz de combinar objetivos y normas comunes con la necesaria autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes, obliga a establecer mecanismos de evaluación, motivo por el cual la Inspección de Educación de Aragón, elaboró un modelo de evaluación de centros, todo ello amparado por las funciones que se nos atribuye en el artículo 151 de la LOE, en su redacción actual, y más concretamente con:

“a) Supervisar, evaluar y controlar, desde el punto de vista pedagógico y organizativo, el funcionamiento de los centros educativos...”

c) Participar en la evaluación del sistema educativo y de los elementos que lo integran.

h) Orientar a los equipos directivos en la adopción y seguimiento de medidas que favorezcan la convivencia, la participación de la comunidad educativa y la resolución de conflictos, impulsando y participando, cuando fuese necesario, en los procesos de mediación.”.

De este modo, y de acuerdo con el artículo 2.2 de la LOE, en su redacción actual, la Inspección de Educación se incluye entre el conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza que, en su tarea de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuye al éxito educativo de todo el alumnado.

De ahí la importancia de la evaluación de centros y del asesoramiento en la elaboración de Planes de Mejora.

Finalmente, señalar que la actuación de evaluación de centros a la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón le ha sido útil para conocer con mayor profundidad los centros en los que se ha llevado a cabo, propiciar dinámicas de participación, crear una herramienta valiosa y práctica, tanto para la Inspección como para los Centros, contribuir en la mejora continua y generar redes de colaboración entre distintos agentes y actores del sistema educativo.

Conflicto de intereses

Los autores y autoras son inspectores e inspectoras de educación.

Referencias bibliográficas

Bonnet, G. (2004). “Evaluation of education in the European Union: Policy and methodology”, *Assessment in Education*, Vol. 11, No. 2.

Campbell, C. and B. Levin (2008). “Using data to support educational improvement”, *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, No. 21, pp. 47-65.

Casanova; M^a A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. Madrid, La Muralla S.A.

- Dedering, K. and S. Müller (2010). "School improvement through inspections?" First empirical insights from Germany, *Journal of Educational Change*, Vol. 12, Issue 3, Springer, pp. 301-322.
- Ehren, M.C.M. and A.J. Visscher (2008). "The relationship between school inspections, school characteristics and school improvement", *British Journal of Educational Studies*, Vol. 56, No. 2, June 2008, Blackwell Publishing Ltd, Oxford, pp. 205–227.
- Faubert, V. (2009). "School evaluation: Current practices in OECD countries and a literature review", *OECD Education Working Papers*, No. 42, OECD Publishing, Paris, www.oecd.org/edu/workingpapers.
- Gray A. (2014). Supporting school improvement: the role of inspectorates across Europe. *Standing International Conference of Inspectorates*. Brussel.
- Looney, J. (2009). "Assessment and innovation in education", *OECD Education Working Papers*, No. 24, OECD Publishing, Paris, www.oecd.org/edu/workingpapers.
- Marshall, K. (2005). "It's time to rethink teacher supervision and evaluation", *Phi Delta Kappan*, Vol. 86, No. 10, pp 727-735.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1969). *La educación en España. Bases para una política educativa*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1989). *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid, España: Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/913/19/0>
- Ministerio de Educación (1994). *Centros educativos y calidad de la enseñanza*.
- OECD (2013) OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education: *Synergies for Better Learning, An International Perspective on Evaluation and Assessment*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264190658-en>.
- Tiana-Ferrer, A. (2018) Treinta años de evaluación de centros educativos en España. *Educación XX1*, 21(2), 17-36, [doi: 10.5944/educXX1.21419](https://doi.org/10.5944/educXX1.21419)

Referencias normativas

- España. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- España. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>
- España. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Gobierno de Aragón. (2011). Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, núm. 61. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/Ver?pre=2011-03-31&num=61>
- Inspección de Educación (Aragón). (2022). Protocolo de evaluación de centros durante el curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Inspección de Educación (Aragón). (2022) Resolución de 4 de agosto de 2022, de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación de Aragón para los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1234683843232>
- Inspección de Educación (Aragón). (2022) Instrucciones de la Directora de la Inspección de Educación, para las Inspecciones Provinciales de Educación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el desarrollo del Plan General de Actuación de la Inspección de Educación en Aragón para el curso 2022/2023. <https://educa.aragon.es/documents/20126/235713/Instrucciones+Desarrollo+PGA+IE+22-23+DEFINITIVO+FIRMADO.pdf/45fd3516-b443-ed61-1f81-601470d4e6ca?t=1661950334547>

ANEXO I

HOJA DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS

HOJA DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS

ÁMBITO		AL	FAM	P	EV
A	A. ÁMBITO RELACIONAL	X	X	X	X
A.1	DIMENSIÓN 1 RELACIONES PERSONALES	X	X	X	X
A.1.1	Subdimensión 1.1 Clima de aprendizaje seguro y estimulante	X	X	X	X
A.1.1.1	1. Generalmente, acudo a clase y al centro con tranquilidad e ilusión		X	X	
A.1.1.2	2. En mi centro, el profesorado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados		X	X	
A.1.1.3	3. En mi centro, el alumnado se comporta con arreglo a las normas establecidas y acuerdos adoptados		X	X	
A.1.1.4	4. No me siento aislado en mi clase/centro		X	X	
A.1.1.5	5. Siento que las compañeras y compañeros de mi centro me aprecian		X	X	
A.1.1.6	6. El centro es un lugar agradable para estudiar/trabajar		X	X	X
A.1.1.7	7. La organización de los espacios y los recursos facilita un buen clima de convivencia		X	X	X
A.1.2	Subdimensión 1.2: Relaciones Interpersonales (dimensión social)	X	X	X	X
A.1.2.8	8. Hay compañeras/as a las que les gusta hacer sufrir a los demás		X		
A.1.2.9	9. Confío en mis compañeros/as		X		
A.1.2.10	10. Hay algunos/as compañeros/as que hablan mal de los demás		X		
A.1.2.11	11. Mis compañeros/as me ayudan a aprender		X		
A.1.2.12	12. Cuento con el apoyo de mis compañeras y compañeros cuando tengo dificultades y/o para emprender nuevos proyectos			X	
A.1.2.13	13. La comunicación entre el profesorado es eficaz			X	
A.1.2.14	14. Siempre puedo comunicar lo que pienso en las reuniones colectivas			X	
A.1.2.15	15. En mi centro, en general, se promueve el trabajo en equipo			X	
A.1.2.16	16. El profesorado de mi centro se siente comprometido con los objetivos y proyectos del centro			X	
A.1.2.17	17. Generalmente, pienso y expreso cuestiones para mejorar mi centro			X	
A.1.2.18	18. Me siento participe de lo que ocurre en mi centro, tanto de lo que sale bien como de lo que sale mal			X	
A.1.2.19	19. Mis profesores/as dan posibilidades de conversar sobre temas que nos interesan		X		
A.1.2.20	20. Mis profesores/as me ayudan cuando tengo problemas		X		
A.1.2.21	21. Los/as profesores/as enseñan bien		X		X
A.1.2.22	22. Mis profesores/as tienen confianza en su alumnado		X		
A.1.2.23	23. Mis profesores/as tratan a todo el alumnado por igual		X		
A.1.2.24	24. Mis profesores/as están convencidos de que todos/as podemos aprobar		X		
A.1.2.25	25. Mis profesores/as reconocen cuando un/a alumno/a se ha esforzado		X		
A.1.3	Subdimensión 1.3: Convivencia e igualdad	X	X	X	X
A.1.3.26	26. En el centro se ponen en práctica programas y actividades de mejora de la convivencia		X	X	X
A.1.3.27	27. Las normas de convivencia existen, han sido elaboradas por todos/as y todos/as las conocen		X	X	X
A.1.3.28	28. En mi centro se realizan acciones de carácter preventivo para evitar conflictos de convivencia			X	
A.1.3.29	29. Lo que se hace en mi centro para mejorar la convivencia da buenos resultados		X	X	X
A.1.3.30	30. En el centro no existen situaciones de acoso		X	X	X
A.1.3.31	31. En el centro no suelen producirse conductas problemáticas		X	X	X
A.1.4	Subdimensión 1.4: Cultura inclusiva	X	X	X	X
A.1.4.32	32. El profesorado tiene altas expectativas sobre todo el alumnado		X	X	X
A.1.4.33	33. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse		X	X	X
A.1.4.34	34. Al profesorado de nueva incorporación se le ayuda a integrarse en la dinámica del centro			X	X
A.1.4.35	35. La planificación de la atención a la diversidad se fundamenta en el principio de inclusión			X	X
A.1.5	Subdimensión 1.5: Relación centro-familias		X	X	X
A.1.5.36	36. La comunicación de las familias con el centro es fluida		X	X	
A.1.5.37	37. La relación de las familias con el centro educativo es buena		X	X	
A.1.5.38	38. La dirección y el profesorado de mi centro están comprometidos para trabajar con las familias		X	X	
A.1.5.39	39. Mi centro promueve charlas, talleres y otras actividades puntuales dirigidas a las familias		X	X	
A.1.5.40	40. Las familias participan habitual y voluntariamente en las actividades del centro educativo		X	X	
A.1.5.41	41. En mi centro se tiene mucho interés en que las familias participen en la vida del centro		X	X	
A.1.5.42	42. Las familias conocen cómo está organizado y funciona el centro		X	X	
A.2	DIMENSIÓN 2 RELACIÓN CON EL ENTORNO			X	
A.2.1	Subdimensión 2.1: Nivel socioeconómico y cultural			X	
A.2.1.43	43. El alumnado que tenemos en el centro es de un nivel económico alto			X	
A.2.1.44	44. Las familias del alumnado de nuestro centro, en su mayoría, tienen un nivel cultural alto			X	
A.2.1.45	45. A las familias de nuestro alumnado no les importa dedicar sus recursos a la educación de sus hijos/as			X	
A.2.1.46	46. Las familias de nuestro alumnado dan mucho valor a lo escolar como sistema de promoción social			X	
B	B. ÁMBITO RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			X	X
B.1	DIMENSIÓN 1 RECURSOS MATERIALES			X	X
B.1.1	Subdimensión 1.1: Estado de las instalaciones			X	X
B.1.1.1	1. El/los edificio/s está/n en buenas condiciones			X	X
B.1.1.2	2. El/los edificio/s resulta/n proporcionado/s con las necesidades educativas de la zona			X	X
B.1.1.3	3. El número de aulas está ajustado a las necesidades reales			X	X
B.1.1.4	4. Las instalaciones son adecuadas para impartir clase			X	X
B.1.1.5	5. El mantenimiento y limpieza de las instalaciones es el adecuado			X	X
B.1.1.6	6. El centro cuenta con un plan de contingencia y seguridad			X	X
B.1.1.7	7. Existen salidas de emergencia bien delimitadas			X	X
B.1.1.8	8. El centro cuenta con una accesibilidad adecuada y no presenta barreras arquitectónicas			X	X
B.1.1.9	9. Tiene ascensor y rampas de acceso			X	X
B.1.1.10	10. El estado del patio de recreo es adecuado			X	X
B.1.1.11	11. Se necesita alguna obra de mejora en el centro			X	X
B.1.1.12	12. El equipamiento TIC/TAC es adecuado			X	X

ÁMBITO		AL	FAM	P	EV
F.1.2	Subdimensión 1.2: Espacios de aprendizaje			X	X
B.1.2.13	13. El mobiliario es suficiente			X	
B.1.2.14	14. El equipamiento, en general, es adecuado para la impartición de clases			X	
B.1.2.15	15. La decoración, el orden, limpieza e iluminación son adecuados para crear un clima de aprendizaje			X	
B.1.2.16	16. La posición de las mesas, pizarra, pizarra digital... en las clases favorece el aprendizaje cooperativo y por proyectos			X	
B.1.2.17	17. Se adaptan las aulas a la práctica docente			X	
B.1.2.18	18. Las aulas están distribuidas por grupos de acuerdo con las edades, tamaño y características de los mismos			X	X
B.1.2.19	19. Valoración del uso de los espacios comunes (1- infrecuentado - 4- saturado, en blanco, si no hay)			X	X
B.1.2.19a	19a. Biblioteca			X	X
B.1.2.19b	19b. Sala multiusos			X	X
B.1.2.19c	19c. Sala de ordenadores			X	X
B.1.2.19d	19d. Gimnasio			X	X
B.1.2.24	20. Hay papeleras separadas para el reciclaje de papel y residuos			X	X
B.1.2.25	21. La temperatura en el aula es adecuada			X	
B.1.2.26	22. Se hace un uso correcto de la iluminación artificial			X	
F.1.3	Subdimensión 1.3: Disponibilidad y uso de otros recursos			X	X
B.1.3.23	23. La dotación de TIC/TAC en las aulas es adecuada			X	
B.1.3.24	24. Habitualmente se hace uso de polideportivo, auditorio, salas municipales... fuera del centro			X	
B.1.3.25	25. Las familias y la comunidad hacen uso de los espacios del centro			X	
B.2	DIMENSIÓN 2 RECURSOS HUMANOS			X	X
B.2.1	Subdimensión 2.1: Necesidades de personal			X	X
B.2.1.26	26. La dotación de profesorado o plantilla funcional (cupo) en el centro es suficiente			X	X
B.2.1.27	27. Existe equilibrio entre las distintas especialidades docentes			X	X
B.2.1.28	28. Horas lectivas de clase directa al alumnado (porcentaje en relación al total de horas)			X	
B.2.1.29	29. Horas dedicadas a apoyos			X	
B.2.1.30	30. En el centro existe suficiente horario dedicado a coordinaciones del profesorado			X	X
B.2.1.31	31. Para la asignación de grupos y horas se acuerdan criterios pedagógicos y racionales			X	
B.2.1.32	32. Los criterios de asignación de docencia responden a preferencias individuales			X	
B.2.1.33	33. Número (porcentaje) de profesorado definitivo			X	
B.2.1.34	34. Número (porcentaje) de profesorado interino			X	
B.2.1.35	35. Número (porcentaje) de profesorado en comisión de servicios o similar			X	
B.2.1.36	36. Promedio de años de antigüedad en el centro del profesorado			X	
B.2.1.37	37. Porcentaje de profesorado nuevo cada curso			X	
C	C. ÁMBITO ORGANIZATIVO Y FUNCIONAL	X	X	X	X
C.1	DIMENSIÓN 1 LIDERAZGO	X	X	X	X
C.1.1	Subdimensión 1.1: Formal (equipo directivo)	X	X	X	X
C.1.1.1	1. El equipo directivo tiene clara la línea (o el modelo) pedagógica del centro			X	X
C.1.1.2	2. El equipo directivo tiene claros cuáles son los objetivos que, dentro del Proyecto Educativo, se persiguen			X	X
C.1.1.3	3. Los objetivos planteados por el equipo directivo son realistas y mantenidos en el tiempo			X	X
C.1.1.4	4. En su modelo, el equipo directivo integra las propuestas de la administración educativa y de las necesidades reales			X	X
C.1.1.5	5. El equipo directivo sabe qué quiere conseguir con su línea pedagógica			X	X
C.1.1.6	6. El equipo directivo ha sido capaz de que todos/as conozcan y compartan el modelo educativo del centro			X	X
C.1.1.7	7. El equipo directivo hace que todo el profesorado trabaje en la dirección que marca su modelo educativo			X	X
C.1.1.8	8. Las familias conocen y comparten el modelo educativo que promueve el equipo directivo			X	X
C.1.1.9	9. Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el equipo directivo busca soluciones innovadoras			X	X
C.1.1.10	10. Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, al equipo directivo no le importa asumir riesgos			X	X
C.1.1.11	11. Ante los problemas que pueden surgir, el equipo directivo siempre busca alternativas innovadoras			X	X
C.1.1.12	12. Cuando una innovación pedagógica no nos funciona, el equipo directivo aprende de los errores cometidos			X	X
C.1.1.13	13. El equipo directivo conoce y promueve las habilidades profesionales del profesorado			X	X
C.1.1.14	14. El equipo directivo anima al profesorado a que tengan iniciativas			X	X
C.1.1.15	15. El equipo directivo acepta las iniciativas del profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje			X	X
C.1.1.16	16. Desde el equipo directivo se fomenta el trabajo en grupo del profesorado			X	X
C.1.1.17	17. El equipo directivo valora y celebra las aportaciones positivas de su profesorado			X	X
C.1.1.18	18. Cuando las cosas no salen bien, el equipo directivo apoya incondicionalmente al profesorado			X	X
C.1.1.19	19. El equipo directivo cree en que todos, profesorado y alumnado, pueden hacer bien las cosas			X	X
C.1.1.20	20. El equipo directivo atribuye los buenos resultados al profesorado y al alumnado			X	X
C.1.1.21	21. Cuando hay malos resultados, el equipo directivo no evade su responsabilidad			X	X
C.1.2	Subdimensión 1.2: Funcional (profesorado)	X	X	X	X
C.1.2.22	22. En el centro el profesorado tiene claro el Proyecto Educativo y la línea pedagógica del mismo			X	X
C.1.2.23	23. El profesorado tiene claros cuáles son los objetivos que, dentro del Proyecto Educativo, se persiguen			X	X
C.1.2.24	24. Los objetivos que se plantea el profesorado son realistas y mantenidos en el tiempo			X	X
C.1.2.25	25. El modelo educativo del centro integra las propuestas de la administración educativa y de las necesidades de la comunidad educativa			X	X
C.1.2.26	26. El profesorado sabe qué quiere conseguir con la línea pedagógica del centro			X	X
C.1.2.27	27. Todos/as conocemos y compartimos el modelo educativo del centro			X	X
C.1.2.28	28. Todo el profesorado trabaja en la dirección que marca el proyecto educativo			X	X
C.1.2.29	29. Las familias conocen y comparten el modelo educativo que promueve el profesorado			X	X
C.1.2.30	30. Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el profesorado busca soluciones innovadoras			X	X
C.1.2.31	31. Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, al profesorado, no le importa asumir riesgos			X	X
C.1.2.32	32. Ante los problemas que pueden surgir, el profesorado siempre busca alternativas innovadoras			X	X
C.1.2.33	33. Cuando una innovación pedagógica no funciona, el profesorado aprende de los errores cometidos			X	X
C.1.2.34	34. El profesorado conoce y promueve las habilidades profesionales de los/as compañeros/as			X	X
C.1.2.35	35. El profesorado anima a los/as compañeros/as a tener iniciativas			X	X
C.1.2.36	36. El profesorado acepta las iniciativas de otros/as compañeros/as para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje			X	X
C.1.2.37	37. En mi centro el profesorado siempre trabaja en equipo			X	X
C.1.2.38	38. El profesorado valora y celebra las aportaciones positivas de sus compañeros/as			X	X
C.1.2.39	39. Cuando las cosas no salen bien, el profesorado apoya incondicionalmente a los/as compañeros/as con problemas			X	X
C.1.2.40	40. El profesorado de mi centro cree en que todos, profesorado y alumnado, pueden hacer bien las cosas			X	X
C.1.2.41	41. El profesorado atribuye los buenos resultados tanto a su labor como a la disposición del alumnado			X	X
C.1.2.42	42. Cuando hay malos resultados, el profesorado no evade su responsabilidad			X	X

ÁMBITO		AL	FAM	P	EV
C.2	DIMENSIÓN 2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	X	X	X	X
C.2.1	Subdimensión 2.1: Estructura organizativa formal	X	X	X	X
C.2.1.43	43 Se me da la oportunidad de hacer sugerencias sobre actividades e iniciativas del centro	X	X	X	X
C.2.1.44	44 Las decisiones que regulan la vida del centro son el resultado de procesos colectivos y democráticos			X	X
C.2.1.45	45 Las actividades planificadas se llevan a cabo satisfactoriamente			X	X
C.2.1.46	46 La distribución de responsabilidades a los/as docentes del centro es justa			X	X
C.2.1.47	47 El equipo directivo promueve una cultura de aprendizaje del centro			X	X
C.2.1.48	48 Las tareas burocráticas se resuelven eficazmente posibilitando la dedicación a cuestiones pedagógicas			X	X
C.2.1.49	49 Se me da la oportunidad de participar en las decisiones que afectan a la mejora y al desarrollo del centro			X	X
C.2.1.50	50 Las reuniones del profesorado en el ciclo/departamento didáctico son útiles			X	X
C.2.1.51	51 Las reuniones del profesorado en el claustro son útiles			X	X
C.2.1.52	52 Los acuerdos que se toman se llevan a la práctica			X	X
C.2.1.53	53 El equipo directivo garantiza información oportuna y fiable al personal sobre asuntos relacionados con la evaluación			X	X
C.2.1.54	54 En el centro se organizan actividades de formación del profesorado para mejorar la enseñanza			X	X
C.2.1.55	55 Hay procesos de revisión sistemáticos y coherentes de los objetivos planteados a comienzo de cada curso en las distintas memorias			X	X
C.2.1.56	56 Las memorias hacen un análisis coherente basado en evidencias y hacen propuestas de mejora			X	X
C.2.2	Subdimensión 2.2: Estructura organizativa informal	X	X	X	X
C.2.2.57	57 El centro adopta medidas oportunas y adecuadas cuando el profesorado busca ayuda para resolver un problema			X	X
C.2.2.58	58 El equipo directivo se alegra de los éxitos individuales			X	X
C.2.2.59	59 El equipo directivo se alegra de los éxitos colectivos			X	X
C.2.2.60	60 Existen las condiciones adecuadas para la comunicación efectiva de los miembros de la comunidad educativa			X	X
C.2.2.61	61 El equipo directivo maneja eficazmente posibles disputas o desacuerdos entre los miembros de la comunidad educativa			X	X
C.2.2.62	62 El centro asiste y apoya a las familias cuando se piden referencias por parte de otras instituciones sobre el desarrollo personal y educativo de su hijo/a			X	X
C.2.2.63	63 Los puntos de vista y solicitudes del alumnado y las familias se tienen en cuenta en la planificación y el tratamiento de los problemas			X	X
C.2.2.64	64 El alumnado puede hablar con el profesorado si tiene algún problema	X			X
C.2.2.65	65 El centro utiliza varias formas de comunicación con las familias			X	X
C.2.2.66	66 El centro proporciona buenas condiciones para que la comunicación con las familias sea efectiva			X	X
C.2.2.67	67 El centro apoya una adaptación e integración fluida de los nuevos miembros del personal docente			X	X
C.2.2.68	68 El profesorado se ayuda y trabaja conjuntamente	X			X
D	D. ÁMBITO PLANIFICACIÓN	X	X	X	X
D.1	DIMENSIÓN 1 MODELO EDUCATIVO RECOGIDO EN EL PEC	X	X	X	X
D.1.1	Subdimensión 1.1: Estructura del PEC	X	X	X	X
D.1.1.1	1 Existe el Proyecto Educativo de Centro			X	X
D.1.1.2	2 El profesorado del centro plantea actividades que permiten relacionar los contenidos de varias áreas, materias, ámbitos o módulos	X	X	X	X
D.1.1.3	3 Las prioridades de intervención del centro están asociadas a las necesidades del alumnado del centro			X	X
D.1.1.4	4 Comparto el modelo educativo que prioritariamente, practica el centro			X	X
D.1.1.5	5 La comunidad educativa ha participado en la elaboración y puesta en práctica de los acuerdos que el centro ha plasmado en su documentación institucional (Proyecto Educativo y Programación General Anual)	X	X	X	X
D.1.2	Subdimensión 1.2: Presencia de políticas inclusivas			X	X
D.1.2.6	6 El PEC recoge la inclusión de todo el alumnado de la zona/localidad como rasgo de identidad del propio Proyecto Educativo del Centro			X	X
D.1.2.7	7 El centro dispone de un plan de acogida para integrar lo antes posible a los nuevos miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias)			X	X
D.1.3	Subdimensión 1.3: Contenido del PEC				X
D.1.3.7a	7a La elaboración y el contenido del Proyecto Educativo de Centro (PEC) se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente				X
D.1.4	Subdimensión 1.4: Difusión del PEC				X
D.1.4.7b	7b El PEC es conocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa				X
D.2	DIMENSIÓN 2 EL DESARROLLO CURRICULAR: PROYECTO CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	X	X	X	X
D.2.1	Subdimensión 2.1: Proyecto Curricular de Etapa (PCE)			X	X
D.2.1.8	8 El profesorado conoce qué aspectos incluye un PCE del centro			X	X
D.2.1.9	9 El profesorado ha participado en la elaboración y revisión del PCE del centro			X	X
D.2.1.10	10 El PCE ayuda a contextualizar mejor la programación didáctica			X	X
D.2.1.11	11 El centro ha contextualizado el currículo a las características y necesidades de la zona geográfica en la que está ubicado			X	X
D.2.1.12	12 Se han identificado y utilizado los intereses de los/as estudiantes para concretar el currículo en el centro			X	X
D.2.2	Subdimensión 2.2: Valoración de la Programación Didáctica (PD)	X	X	X	X
D.2.2.13	13 El profesorado ha dado a conocer y ha hecho públicos al alumnado y/o familias (tablon de anuncios y/o web del centro) los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, los criterios de promoción, los mínimos para superar el área, materia, ámbito o módulo, y, en su caso, las medidas educativas para atender las dificultades del alumnado	X	X	X	X
D.2.2.14	14 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se ha tenido en cuenta el nivel inicial del alumnado			X	X
D.2.2.15	15 La evaluación y calificación del alumnado se ha realizado a partir de los criterios de evaluación del marco curricular			X	X
D.2.2.16	16 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se han tenido en cuenta las diferentes necesidades en el alumnado del grupo clase			X	X
D.2.2.17	17 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se han tenido en cuenta temas transversales que complementan el currículo del área/materia/ámbito/módulo			X	X
D.2.2.18	18 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se han propuesto metodologías que promueven el papel activo del alumnado			X	X
D.2.2.19	19 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se han incluido actividades complementarias y extracurriculares que favorecen la mejora de la adquisición del currículo del área/materia/ámbito/módulo			X	X
D.2.2.20	20 En el proceso de elaboración y/o revisión de la PD se ha diseñado un plan para la mejora de la competencia lingüística del alumnado			X	X
D.2.2.21	21 La PD se revisa al menos una vez al mes con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado			X	X
D.2.2.21a	21a Los apartados que incluye la PD se ajustan a lo indicado en la normativa vigente y los acuerdos derivados del PCE				X
D.2.2.21b	21b La PD se ha realizado con anterioridad al comienzo de las actividades lectivas				X
D.2.2.21c	21c La CCP ha comprobado el correcto desarrollo y aplicación de las PD a lo largo del curso				X
D.3	DIMENSIÓN 3 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)			X	X
D.3.1	Subdimensión 3.1: Adecuación			X	X
D.3.1.22	22 La PGA está asociada al PCE y al Proyecto de Dirección			X	X
D.3.2	Subdimensión 3.2: Coherencia			X	X
D.3.2.23	23 La PGA se ha fundamentado dentro del plan de mejora plurianual planteado para el centro			X	X
D.3.3	Subdimensión 3.3: Funcionalidad y aplicabilidad			X	X
D.3.3.24	24 Los objetivos y actividades planteadas en la PGA se pueden realizar en tiempo y forma según lo planificado			X	X
D.3.4	Subdimensión 3.4: Seguimiento y memoria			X	X
D.3.4.25	25 La dirección del centro y los órganos de coordinación docente realizan el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de la PGA			X	X
D.3.4.26	26 La dirección del centro informa a los órganos colegiados del seguimiento del grado de consecución de los objetivos de la PGA			X	X

ÁMBITO		AL	FAM	P	EV
E	E. ÁMBITO DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	X	X	X	X
E.1	DIMENSIÓN 1 LA PRÁCTICA DOCENTE	X	X	X	X
E.1.1	Subdimensión 1.1: Estrategias de enseñanza	X	X	X	X
E.1.1.1	1. Está planificada la sesión				X
E.1.1.2	2. Muestra seguridad en sus explicaciones				X
E.1.1.3	3. Responde correctamente las dudas planteadas	X			X
E.1.1.4	4. El profesorado aplica técnicas y estrategias de enseñanza variadas para adaptarse a las necesidades del alumnado	X			X
E.1.1.5	5. Se identifican las potencialidades del alumnado				X
E.1.1.6	6. Tiene identificado el alumnado con alguna dificultad				X
E.1.1.7	7. Antes de iniciar un nuevo tema, el/la profesor/a propone actividades para averiguar los conocimientos previos del alumnado	X			X
E.1.1.8	8. Las tareas/deberes para casa pueden ser realizados por el/la alumno/a sin ayuda	X			
E.1.1.9	9. El contenido de las tareas escolares del alumnado se corresponde con el documento aprobado por el centro		X		
E.1.1.10	10. Las tareas escolares están organizadas entre todo el equipo docente, de forma que conozcan las exigencias totales		X		
E.1.1.11	11. Existen acuerdos de centro/etapa/nivel sobre la metodológica aplicada a una determinada competencia			X	
E.1.1.12	12. Existe documentación que sistematiza las líneas metodológicas comunes. (Actas de Equipos y Departamentos didácticos, Programaciones didácticas)				X
E.1.1.13	13. El alumnado se implica en las actividades planteadas por el profesorado	X			X
E.1.1.14	14. Se consiguen los objetivos planeados				X
E.1.1.15	15. Existen actividades diferenciadas para cada ritmo de aprendizaje				X
E.1.1.16	16. Cuando el alumnado tiene problemas con el área, materia, ámbito o módulo, el/la docente establece medidas de apoyo y/o refuerzo	X			
E.1.1.17	17. Tiene planteada su propia evaluación de la función docente en base a los resultados del alumnado. (Análisis documental - PD)				X
E.1.1.18	18. El/La profesor/a anima/permite al alumnado que evalúen/opinen sobre la actividad docente	X			
E.1.1.19	19. Aplica y realiza los planes de mejora, de apoyo o refuerzo				X
E.1.1.20	20. A principio de curso, se ha informado a las familias sobre el proceso de evaluación y calificación		X		
E.1.1.21	21. Se ha notificado e informado regularmente a las familias sobre el proceso educativo de su hijo/a		X		
E.1.1.22	22. El/La tutor/a ha lidado los canales de comunicación entre la familia y el profesorado		X	X	
E.1.1.23	23. Se describe de manera detallada las actividades de tutoría y tienen secuencia temporal. (Análisis documental - PD tutoría)			X	X
E.1.1.24	24. El/La tutor/a se coordina con el equipo docente para conocer las características de su alumnado. (Análisis documental - Actas de acuerdo...)				X
E.1.1.25	25. El/La tutor/a establece entrevistas con las familias		X		X
E.1.1.26	26. Recoge los acuerdos y aspectos más destacados de las tutorías con las familias. (Análisis documental - Registro tutorías)				X
E.1.1.27	27. El/La tutor/a permite la escucha activa de todos sus alumnos/as	X			X
E.1.1.28	28. El/La tutor/a hace que sus alumnos/as se sientan integrados en el grupo	X			X
E.1.1.29	29. Tiene un protocolo de acogida para nuevo alumnado. (Análisis documental)				X
E.1.1.30	30. El/La tutor/a facilita un buen clima de convivencia en el grupo/aula	X	X		X
E.1.1.31	31. Existe una programación de la tutoría. (Análisis documental - PD)				X
E.1.1.32	32. El/La tutor/a responde con agilidad a las demandas de las familias		X		
E.1.2	Subdimensión 1.2: Estrategias de evaluación	X	X		X
E.1.2.33	33. El centro ha remitido a las familias información sobre el proceso de evaluación y calificación		X		X
E.1.2.34	34. En la web del centro se pone información relevante sobre el proceso de evaluación del alumnado	X			X
E.1.2.35	35. Se indican los criterios de evaluación y los contenidos mínimos. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.36	36. Se indican los criterios de calificación. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.37	37. Se indican los instrumentos de evaluación. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.38	38. Se indican los criterios de promoción / titulación. (Proyecto curricular)				X
E.1.2.39	39. Se recogen explícitamente en la programación didáctica los elementos relacionados con la evaluación que se detallan en las órdenes de los currículos. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.40	40. Se ha definido la evaluación del proceso de enseñanza. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.41	41. Los alumnos participan y opinan sobre cómo deben ser evaluados en algunos momentos del curso. (Programaciones didácticas)	X			X
E.1.2.42	42. Al alumnado se le ha explicado y ha entendido cómo se va a desarrollar el proceso de evaluación y calificación	X			X
E.1.2.43	43. Se aplican correctamente los criterios de calificación recogidos en las PD. (Programaciones didácticas)				X
E.1.2.44	44. Se recogen variedad de procedimientos e instrumentos. (Programaciones didácticas)				X
E.1.3	Subdimensión 1.3: Gestión de aula	X	X		X
E.1.3.45	45. Existe programación de aula u otra documentación que permita conocer el desarrollo de la práctica docente. (Programación de aula o documento de planificación)				X
E.1.3.46	46. Además de estar recogida, se sigue con carácter general lo estipulado en la misma				X
E.1.3.47	47. Se ajusta la gestión del aula de acuerdo con la información obtenida				X
E.1.3.48	48. El alumnado conoce las normas de convivencia del aula y del centro	X			X
E.1.3.49	49. El alumnado ha participado activamente y se han recogido sus propuestas para elaborar las normas del aula	X			
E.1.3.50	50. El/La tutor/a se ocupa de la gestión de las dificultades que puedan surgir en el grupo/aula	X	X	X	
E.1.3.51	51. Se resuelven los problemas del aula en un tiempo prudencial y adecuado	X	X	X	
E.1.3.52	52. El alumnado se siente apoyado en todo momento por el profesorado	X	X		
E.1.3.53	53. El ambiente de clase es de tranquilidad	X			X
E.1.3.54	54. El ambiente de clase es de seguridad	X			X
E.1.3.55	55. En clase se respetan todas las opiniones	X			
E.1.3.56	56. En clase se favorece que el alumnado plantee sus preocupaciones e inquietudes	X			
E.1.3.57	57. El tiempo de clase se invierte en la impartición del área, materia, ámbito o módulo, y no en la resolución de conflictos	X			X
E.1.4	Subdimensión 1.4: Prácticas educativas inclusivas				X
E.1.4.58	58. Se aprecian diferentes estrategias relacionadas con la inclusión: agrupamientos, participación activa, lenguaje inclusivo, metodologías inclusivas, prácticas evaluativas... que conducen al éxito escolar para todos/as				X
E.1.4.59	59. Se hacen los apoyos dentro del aula				X
E.1.4.60	60. Se integra al alumnado dentro del grupo a todos los niveles				X
E.1.4.61	61. Hay participación de todo el alumnado en los procesos de aprendizaje				X
E.1.4.62	62. Hay un seguimiento de los resultados del alumnado desde el inicio de curso				X
E.1.4.63	63. Hay una participación de todos los docentes implicados en los apoyos. (Plan de apoyos)				X
E.1.4.64	64. Existe un documento coordinado en el que se pueden conocer los apoyos en cada curso y el seguimiento de su evolución. (Plan de apoyos)				X

ÁMBITO		AL	FAM	P	EV
E.2	DIMENSIÓN 2 RESULTADOS	X	X	X	
E.2.2	Subdimensión 2.2: Resultados no académicos (desarrollo)	X	X	X	X
E.2.2.21	1. El alumnado está satisfecho con los resultados obtenidos	X	X	X	
E.2.2.22	2. El alumnado sale bien formado como persona	X	X	X	
E.2.2.23	3. El nivel del alumnado en idiomas es adecuado	X	X	X	
E.2.2.24	4. En el centro, la educación cívica y en valores es una prioridad	X	X	X	
E.2.2.25	5. El centro desarrolla en el alumnado los valores de tolerancia y respeto a la diversidad	X	X	X	
E.2.2.26	6. El centro desarrolla en el alumnado los valores de igualdad entre mujeres y hombres	X	X	X	
E.2.2.27	7. Los buenos resultados educativos del alumnado son consecuencia del trabajo del profesorado y del centro	X	X	X	
E.2.2.28	8. Los buenos resultados educativos del alumnado son consecuencia del trabajo de las familias y el alumnado en casa	X	X	X	
E.2.2.29	9. El alumnado del centro termina sus estudios con una buena educación	X	X	X	
E.2.2.30	10. El alumnado de este centro no tiene problemas cuando se incorpora a otras enseñanzas	X	X	X	
E.2.3	Subdimensión 2.3: Cumplimiento de expectativas	X	X	X	
E.2.3.11	11. El profesorado del centro cree que sus condiciones de trabajo son las adecuadas para lograr los objetivos del centro			X	
E.2.3.12	12. El profesorado percibe que el trabajo que desarrolla le enriquece personalmente			X	
E.2.3.13	13. El centro escolar está abierto al medio social donde está ubicado		X		
E.2.3.14	14. El centro, en general, ofrece credibilidad y confianza a las familias		X		
E.2.3.15	15. Desde el punto de vista de la formación humana, el centro ha cumplido con las expectativas depositadas en él		X	X	
E.2.3.16	16. Desde el punto de vista de la formación académica, el centro ha cumplido con las expectativas depositadas en él		X	X	